

ACTA 055-E-2018

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del cinco de setiembre del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal).

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero, señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Revisión, análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2019

ARTICULO I: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2019

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal.

El señor Contador Municipal da una amplia exposición y explicación referente a los rubros, subpartidas, proyectos, entre otros, que se están incluyendo en este presupuesto.

Los señores regidores realizan sus respectivas consultas, siendo debidamente aclaradas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Se aprueba el Presupuesto Ordinario 2019, el cual contiene los pagos de remuneraciones, servicios, materiales, para el buen funcionamiento de la Municipalidad, además de los proyectos de la Ley 8114 y 9329, recursos aportados por el IMAS para la red de cuidado, además de los servicios, esto por un monto de \$2.356.650.665.84.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el presupuesto ordinario 2019 son: regidora Eida Montero Cordero, Vice Presidenta, regidora Vanesa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria y regidora Patricia Ureña Miranda, regidora suplente en calidad de propietaria.

Así mismo, se dispensa del trámite de comisión.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 2: se aprueba el Plan Operativo Anual del año 2019, de la Municipalidad de Tarrazú.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el presupuesto ordinario 2019 son: regidora Eida Montero Cordero, Vice Presidenta, regidora Vanesa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria y regidora Patricia Ureña Miranda, regidora suplente en calidad de propietaria.

Así mismo, se dispensa del trámite de comisión.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICEPRESIDENTA

Refrendado por
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA